



## 6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

- En uso de la voz, la C. P. Graciela Torres Olgún, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, entrega su informe a los miembros del Consejo Directivo y menciona que a la fecha, existen observaciones pendientes de solventar, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, por lo que solicita se le brinde atención y seguimiento hasta su total solventación.

Con respecto a la evaluación del Portal de Transparencia, comenta que en la última evaluación el pasado mes de diciembre, el Instituto obtuvo una calificación de 82.05%, por lo que solicita mantener permanentemente actualizada la información en el portal de transparencia.

### 6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes al 31 de diciembre de 2015.

- Toma la palabra el Lic. Alberto Almada quien anota que dentro de las observaciones pendientes de solventar, se encuentran la falta de comprobante digital en el timbrado de nómina, se tienen saldos pendientes de comprobación de funcionarios y deudores, faltantes de equipos de cómputo. Así mismo, comenta que existen observaciones en conceptos de servicios de consultoría y capacitación.
- Toma la palabra el Lic. Elder Anaya quien comenta que respecto a la observación relacionada con los polígrafos, se solicitó al C3 la devolución de los mismos por negarse a la firma del convenio de donación, argumentando que los polígrafos no cuentan con un aditamento llamado pletismógrafo. Sigue comentando el Lic. Anaya que la solución podría ser que el C3 regrese los polígrafos al ISSPE, quien los donaría a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para que esta los entregue al C3.
- Continúa el Lic. Elder Anaya con el uso de la voz, y comenta que con respecto a la escrituración del terreno del ISSPE, ya se cuenta con la autorización de la Comisión de Ecología y Desarrollo



Sustentable del Estado de Sonora para llevar a cabo los trabajos topográficos para deslindar y regularizar la transmisión de la propiedad del terreno que ocupa el Instituto.

- Con respecto a los cobros a deudores foráneos, el Lic. Anaya comenta que se le hizo llegar oficio al Lic. Víctor Félix Félix, solicitándole apoyo para realizar el cobro y en su caso levantar acta circunstanciada para proceder a su cancelación de dichos adeudos.

### 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

#### 7.1.- Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP al 31 de diciembre de 2015

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP al 31 de diciembre de 2015.

#### ACUERDO No. IV DEL 29/02/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP al 31 de diciembre de 2015.

#### 7.2.- Presupuesto autorizado para el ejercicio 2016.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2016.

#### ACUERDO No. V DEL 29/02/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Presupuesto autorizado para el ejercicio 2016.



**7.3.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al cierre del ejercicio 2015.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al cierre del ejercicio 2015.

**ACUERDO No. VI DEL 29/02/16:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al cierre del ejercicio 2015.

**7.4.- Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del ISSPE.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su aprobación, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del ISSPE.

**ACUERDO No. VII DEL 29/02/16:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y tiene a bien aprobar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del ISSPE.

**7.5.- Estímulo a personal de Confianza y Base.**

*QTO: SE ACORDO SE PASARA A SIG. SESION*

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo la entrega de un estímulo o incentivo mensual a determinado personal del Instituto, que se justifica por demostrar en cada una de las

*5*

*[Handwritten signatures and notes in red and blue ink on the right margin]*



áreas donde laboran eficiencia y productividad en el trabajo que desempeñan y que por su nivel jerárquico contribuyen más directamente a la consecución de los objetivos y metas programadas.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca, comenta que el personal que se propone para recibir este estímulo, son empleados que permanecen en el Instituto, más tiempo que el de su jornada de trabajo, acuden en días festivos y fines de semana, desarrollan proyectos trascendentes para el Instituto y es por esas razones que se merecen ese estímulo.
- Toma la palabra el Lic. Tomás Chávez Muñoz, representante de la Secretaría de Hacienda Estatal, quien requiere saber si el otorgamiento de dichos estímulos cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda.
- En respuesta, el Lic. Orrantia Fonseca comenta que todavía no se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda.
- Toma la palabra la Lic. Graciela Torres Olguín, representante de la Secretaría de la Contraloría General, quien pregunta si el ISSPE ya cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda para el Presupuesto de Egresos.
- Al respecto, el Lic. Manuel Orrantia responde que si se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda para el Presupuesto de Egresos y que el otorgamiento de los citados estímulos, sería con Recursos Propios.

**ACUERDO No. VIII DEL 29/02/16:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de otorgar un estímulo a personal de confianza y base, con recursos propios, condicionado a que el ISSPE, recabe la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal, para el otorgamiento de dichos estímulos.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO  
CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



**7.6.- Propuesta de modificación al Calendario de Sesiones del Consejo Directivo para 2016.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo una modificación al Calendario 2016 de Sesiones Ordinarias, proponiendo que la primera sesión se celebre el día 29 de febrero de 2016; la segunda el 28 de abril de 2016; la tercera el 28 de julio de 2016 y la cuarta el 13 de octubre de 2016.

- En uso de la voz, el Cmdte. Juan Miguel Arias Soto comenta que estas modificaciones al Calendario de Sesiones del Consejo Directivo, se proponen debido a la necesidad de dar cumplimiento a ciertas disposiciones del Reglamento Interno del ISSPE.

**ACUERDO No. IX DEL 29/02/16:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la Propuesta de modificación al Calendario de Sesiones del Consejo Directivo para 2016.

**8.- Asuntos generales.**

**9.- Resumen de acuerdos aprobados.**

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

**10.- Clausura de la Sesión.**

- Toma la palabra el Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo, quien agradece a los presentes su asistencia y declara clausurada la Sesión, siendo las 13:15 horas del lunes 29 de febrero de 2016.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES  
Secretario de Seguridad Pública y  
Vicepresidente del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. CRISTINA SELDNER MOLINA.  
En representación del  
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN,  
Representante del Sector Privado.

VOCAL

ING. FRANCISCO MISAEL MARTÍNEZ  
GUTIERREZ.  
Secretario Técnico del Despacho del  
Secretario de Educación y Cultura.  
en representación y suplencia del  
LIC. ERNESTO DELUCAS HOPKINS  
Secretario de Educación y Cultura.

ACUERDO  
EL 7.5 SE  
SE PASARIA A LA  
SIGUIENTE SESION

VOCAL

LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ.  
Director de seguimiento de acuerdos de juntas  
de gobierno de la Secretaría de Hacienda  
Estatal en representación y suplencia del  
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS  
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. AURELIO CUEVAS ALTAMIRANO.  
Subprocurador de Control de Procesos de  
la Procuraduría General de Justicia  
en representación y suplencia del  
LIC. RODOLFO MONTES DE OCA MENA  
Procurador General de Justicia.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/290216/ORD41DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2016.